

de
S. abate de Sabon

Prose Memorial de D. Jeronimo Lassa, Ovi
da de D. Pedro D. Ibe; Enquiere que dho su maudo en
Caveza de D. Bernardino Castiblanco, se obligo a abate
zer esta publico de Sabon dize, por tiempo de dos años que
Cumplen fin del presente, In quanto mas por libra de pre
cio a que se bendiese la de azyte eulos Estatos de esta Villa
cion; Lo que con efecto se ha estado Cumpliendo a costa de
Inmensas perdidas por el Conocido beneficio de Veindades
que dhamas lo ha logrado a precios tan venturosos, como
se Verifica a todos los hacimientos de este Abato; Siendo
al mismo tiempo Constante, y notorio los Empeños y otras
Luz por ello se han seguido; Ne por esto se ha igualmente
a Ciento quatro su maudo mame, dho abate con el Cau
dal de su Comerciante de Cartagena, que luego que murio
se hecho sobre todos los haberes que havia existentes e
mo Cosa propia, Verificandose de mantener la fabrica que
hasta ahora ha Subsistido; Lo qual Duplicante por esta
Causa ha quedado muy adelantada en las Cuentas que le ha
Tomado, sin tener bienes bastantes para satisfacer los
Empeños contraidos, y menos para Continuar el Abato en
los tres meses que le restan, como consta de los Embenta
rios acruados ante D. Juan Antonino de Alcocera, y
de las Cuentas apuntadas con dho Comerciante por Don
Joseph Cabanes, y D. Joseph Zamora, Muñecas desta
mentarios de dho su maudo; agregandose a esto, no
estar satisfecha la dha. hacienda de los deos. adeuda
dos por los Consuagos de dho tiempo, por cuya razon se
allan Embargados los pocos efectos que se danon, y la
dha fabrica; Y Concluye Duplicando al Suo. que se
viendo presente este bendito hecho, y la de saver